



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Illapel Municipalidad

ILLAPEL, 19 de Enero de 2011.-

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 19 418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Decreto N° 67 del 06.05.09, El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 19.11.2010, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS DE LA COLONIA** comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 96 de fecha 30.07.1960.-

DECRETO EXENTO N° 70

1° Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 2 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

NOMBRES	DOMICILIO	CARGOS	
Diego Martinez Vega	08.240.628-k	La Colonia	Presidente
Carlos Martinez Madrid	15.048.100-8	La Colonia	Vice - Pte.
Walter Jiménez Castillo	08.176.012-6	La Colonia	Secretario
Daysie Alvarado Villablanca	16.289.804-5	La Colonia	Tesorero
Roberto Olguin Valle	16.602.227-4	La Colonia	Director
Diego Martinez Madrid	17.642.766-3	La Colonia	1° Suplente
Williams Rodríguez Varas	11.507.739-2	La Colonia	2° Suplente
Carlos LLancamil	16.963.860-8	La Colonia	3° Suplente
Ramón Díaz Campos	08.485.033-1	La Colonia	4° Suplente
Ariel Martínez	12.598.014-7	La Colonia	5° Suplente

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:

Orfelina Bugueño Castillo	11.783.765-3
Jaime Castillo Varas	11.514.188-0
Juan Domingo Tapia Plaza	09.503.748-3

3.- Inscribáse en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVIS ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJ/VCTC/CHC/ija
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC.
 - ORGANIZACION COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO